



**LA TESIS PROFESIONAL: REPRESENTACIONES DEL GÉNERO EN LA NORMATIVA
REGULADORA Y EN TESISISTAS DE MAESTRÍA**

**THE PROFESSIONAL THESIS: REPRESENTATIONS OF GENDER IN REGULATORY
REGULATIONS AND IN MASTER´S TESIS**

Mariana di Stefano¹

Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de las Artes
Universidad Nacional de San Martín
Argentina
marianadist@gmail.com

Resumen

En 2011, el Ministerio de Educación de la Nación establece una diferenciación entre dos tipos de maestrías: las “académicas” y las “profesionales”. De esta diferenciación deriva una distinción entre los trabajos finales requeridos por cada una de estas, que son designadas “tesis académica” y “tesis profesional”, respectivamente. En 2012, la Universidad de Buenos Aires (UBA) incorpora esta diferenciación en su Reglamento de Estudios de Posgrado. Este artículo, inscripto en los estudios glotopolíticos sobre la escritura en los posgrados universitarios, tiene como objetivos identificar las representaciones sobre el género “tesis profesional” que ponen de manifiesto tanto las normativas institucionales como alumnos de la maestría profesional de la UBA de Planificación y Gestión del Transporte, de la Facultad de Ingeniería, de los que se analizan discursos explícitos sobre el tema y escritos que conforman sus tesis. Los resultados buscan aportar al diseño de posibles intervenciones didácticas. Constituyen nuestro corpus la resolución ministerial y la de la UBA, una encuesta breve, de dos preguntas, aplicada a los alumnos de la Maestría y la Introducción de las tesis que entregaron como trabajo final del Taller de Escritura de Tesis, que forma parte de la curricula de la misma.

Palabras clave: Tesis profesional - Glotopolítica - Representaciones sociodiscursivas - Intervención reguladora - Pedagogía de la escritura

Abstract

In 2011, the Ministry of Education of the Nation establishes a differentiation between two types of masters: the “academic” and the “professional”. From this differentiation derives a distinction between the final works required by each of them, which are designated “academic thesis” and “professional thesis”, respectively. In 2012, the University of Buenos Aires (UBA) incorporates this differentiation in its Regulations for Postgraduate Studies. This article, enrolled in glotopolitical studies on writing in university postgraduate programs, aims to identify the representations about the genre “professional thesis” that show both the institutional regulations and students of the professional masters of the UBA Planning and Management of the Transport, of the Faculty of Engineering, of which explicit discourses on the subject are analyzed and writings that conform their theses. The results seek to contribute to the design of possible didactic interventions. Constitute our corpus the ministerial resolution and the one of the UBA, a brief survey, of two questions, applied to the students of the Master and the Introduction of the theses that they delivered as final work of the Thesis Writing Workshop, which is part of the curricula of it.

Keywords: Professional thesis - Glotopolitics - Sociodiscursive representations - Regulatory intervention - Pedagogy of writing

Recepción: 06-03-2019

Aceptación: 18-06-2019

INTRODUCCIÓN

En 2011, el Ministerio de Educación de la Nación -en la Resolución 160, destinada a aprobar “estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de Carreras de Posgrado”²- establece una diferenciación entre dos tipos de maestrías: las que llama “maestrías académicas” y las que designa “maestrías profesionales”. Esta reglamentación vino, así, a reflejar a través de una norma una heterogeneidad en cuanto al perfil esperado de egresados de las maestrías, a la vez que legitimó el hecho de que formas discursivas diversas podían funcionar como dispositivo para la producción de nuevos conocimientos.

En el año 2012, la Universidad de Buenos Aires (UBA) incorpora esta diferenciación en su Reglamento de Estudios de Posgrado³, a partir de lo cual comienzan a acreditarse en esta universidad maestrías que se proponen como “profesionales” y que requieren por lo tanto para su titulación lo que se denomina “tesis profesional”, que se diferencia en la norma de la “tesis académica”. Si este último género ha sido objeto de numerosas investigaciones (Cubo de Severino et al., 2014; Arnoux, 2009; Montemayor-Borsinger, 2009; Castelló, 2007), la tesis profesional no ha recibido aún el interés de las ciencias del lenguaje y de la pedagogía de la escritura, aun cuando el género se presenta inestable y plantea múltiples interrogantes a quienes deben producirlo.

Este trabajo surge a partir de mi experiencia en el dictado del Taller de Escritura de Tesis en la Maestría en Planificación y Gestión del Transporte, una maestría profesional de la Facultad de Ingeniería de la UBA. Durante los tres años que dicté el taller, entre 2015 y 2017, observé que los escritos de los alumnos o bien tendían a seguir el formato más tradicional de la tesis académica o bien buscaban una resolución genérica diferente que espontáneamente tendían a armar a partir de discursividades que recuperaban de prácticas profesionales diversas, como la propuesta a un cliente para resolver un trabajo encargado o el informe de una posible secretaría de transporte que plantea la necesidad de implementación de alguna política pública. Si bien muchos alumnos declaraban estar realizando una tesis profesional, las representaciones sobre el género se manifestaban imprecisas y producto de hibridaciones de discursividades de espacios sociales heterogéneos.

Desde mi rol docente, me resultó necesario indagar en representaciones sobre el género “tesis profesional” en los alumnos de esta institución, para identificar rasgos que se consideraran caracterizadores, ya que percibí diversidad de criterios. Por ello, realicé una indagación sistematizada de los rasgos que presentaban los escritos que los alumnos entregaban en el taller como partes posibles de sus tesis, además de aplicar una encuesta a los estudiantes.

Este artículo se inscribe en los estudios glotopolíticos sobre la escritura en los posgrados universitarios, que buscan identificar los modos en que los grupos involucrados en comunidades académicas específicas intervienen sobre sus prácticas discursivas, moldeando el lenguaje a partir de ideologías lingüísticas, de escritura y lectura que se elaboran a partir del lugar social desde el que la práctica se lleva a cabo. En este caso, partimos de la hipótesis de que aun cuando ha habido una intervención normativa explícita, en los tesis el género se manifiesta aún poco consolidado, lo que revela la presencia de representaciones variadas acerca de sus formas y sus finalidades.

Los objetivos de este trabajo apuntan a identificar las representaciones sobre el género que ponen de manifiesto, por un lado, las normativas institucionales y, por otro, los estudiantes, tanto en discursos explícitos sobre el tema como en sus escritos de la tesis. Los resultados buscan aportar al diseño de posibles intervenciones didácticas.

Constituyen nuestro corpus la resolución ministerial y la de la UBA, una encuesta breve, de dos preguntas, aplicada a los alumnos de la Maestría y la Introducción de las tesis que entregaron como trabajo final del Taller de Escritura.

1. El enfoque glotopolítico y genérico de la escritura académica

Ya en su primera formulación, Guespin y Marcellesi (1986, p.7) señalaron que la glotopolítica tiene como objeto analizar “las diversas formas en que una sociedad actúa sobre el lenguaje, sea o no consciente de ello”, y aclaraban que estas acciones podían realizarse tanto sobre “la lengua”, sobre “el habla” o “sobre el discurso, como cuando la escuela decide convertir en objeto de evaluación la producción de un determinado tipo de texto”.⁴

El caso que proponemos analizar constituye un caso de intervención sobre el discurso, realizado desde instituciones educativas, en el que la acción apunta específicamente a la configuración de un género de discurso al que se designa “tesis profesional”.

Recordemos que para Guespin y Marcellesi (1986), el término “glotopolítica” puede usarse con una doble función: para la evocación de prácticas y para la designación del análisis, ya que son prácticas glotopolíticas aquellas en las que “se toman decisiones que modifican las relaciones sociales”, en tanto instauran locutores legítimos para instancias determinadas y “afectan la distribución social de la palabra”, como son glotopolíticos los estudios que analizan esa dimensión política de las intervenciones sobre el lenguaje (p.15-16).

Nuestro trabajo presenta los dos aspectos glotopolíticos: hemos recortado como objeto de reflexión una práctica que entendemos como glotopolítica -la regulación normativa del género “tesis profesional” por parte de instituciones del Estado- y hemos adoptado

un enfoque glotopolítico en nuestro análisis. Este último se debe a varios factores: por un lado, partimos de considerar que son las prácticas discursivas las que reconfiguran y recrean continuamente los géneros de discurso (Guespin y Marcellesi, 1986, p.9), por lo que, pese a las normativas a través de las cuales se busca regular las prácticas, estas exhiben su diversidad, dada por las variables que atraviesan al polo enunciativo. Por esta razón, Arnoux (2000) señala la importancia de atender tanto a “las intervenciones explícitas como a los comportamientos espontáneos” (p.97) de los miembros de una comunidad discursiva, en los que resulta de interés identificar las representaciones sociolingüísticas que los sostienen. Los sistemas de representaciones sociolingüísticas conforman ideologías lingüísticas, que refieren a objetos lingüísticos, lenguas, variedades, hablas, registros, modos de leer o de escribir, y que implican evaluaciones sociales de esos objetos y de los sujetos con los que se los asocia (Arnoux y del Valle, 2010). Este enfoque nos ha llevado a analizar en nuestro trabajo las representaciones sociodiscursivas acerca del objeto “género tesis profesional”, tanto en la normativa oficial como en los alumnos.

Por otro lado, caracteriza al enfoque analítico glotopolítico el interés por historizar, contextualizar y reflexionar sobre el valor político de la regulación del lenguaje, en relación con los grupos sociales desde los que emerge la intervención (Arnoux y del Valle, 2010).

Articulamos a este enfoque general glotopolítico reflexiones diversas sobre la noción de género discursivo, ya que es el aspecto lingüístico sobre el que ha operado la intervención. La definición ya clásica de Bajtin (1982) destaca el carácter histórico y en constante reformulación de los géneros discursivos, a los que considera “enunciados relativamente estables” (p.248) de una esfera de la praxis social. La idea de estabilidad relativa de los géneros fue posteriormente encarada por Adam y Heidmann (2004), quienes advierten a los lingüistas la importancia de abordar el problema del género “no como el examen de las características de una categoría de textos sino como la consideración y la puesta en evidencia de un proceso dinámico de trabajo sobre las orientaciones genéricas de los enunciados” (p.63), que se realiza en los planos de la producción de un texto (genericidad autoral), de su recepción/interpretación (genericidad lectorial) y en el plano intermediario de su edición (genericidad editorial). Los géneros, entonces, no pueden definirse a partir de un repertorio fijo de categorías a las cuales los textos remitirían, sino por una “genericidad” (puesta en relación de un texto con categorías genéricas abiertas) y por los “efectos de genericidad” que producen (por las que el lector podría inscribir una serie de enunciados en una clase de discursos). Nuestro análisis ha apuntado a identificar efectos de genericidad en los escritos de los alumnos como huellas de sus representaciones sobre la situación dialogal que sostiene la tesis y sobre la exigencia que el género requeriría, en lo que puede leerse su relación y/o posicionamiento respecto

de los “regímenes de normatividad” (Arnoux y del Valle, 2010, p.2) fijados por las instituciones reguladoras.

Nuestro análisis ha apuntado a mostrar “un sistema de regulación glotopolítico” (Guespin y Marcellesi, 1986, p.9) y representaciones de miembros de la comunidad discursiva sobre el objeto lingüístico de intervención. Desde la pedagogía de la escritura académica, hemos señalado la importancia de desmontar los sentidos que encierra una prescripción discursiva -como la de tipo genérica, que estamos abordando- para quienes deban producir discursos de esa clase. Ese trabajo reflexivo sobre formas y valores que se atribuyen a un tipo de discurso -que proponemos realizar en espacios como el de los talleres de lectura y escritura académica- resulta indispensable para que el escritor pueda elaborar críticamente su lugar de enunciación (di Stefano, en prensa).

2. La “tesis profesional” y la “tesis académica”: representaciones en la normativa vigente

La Resolución 160/2011 del Ministerio de Educación comienza diferenciando a las maestrías académicas de las profesionales en cuanto a la formación que proponen:

La Maestría tiene por objeto proporcionar una formación académica y/o profesional. Profundiza el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico, de gestión, o artístico, en función del estado de desarrollo correspondiente a una disciplina, área interdisciplinaria o campo profesional de una o más profesiones.

A su vez, destaca que su aprobación requerirá “un trabajo final individual y escrito” y deja ver la heterogeneidad de formatos que este puede adoptar:

Podrá realizarse a través de un proyecto, estudio de casos, obra, producción artística o tesis, según el tipo de Maestría, cuya aprobación conduce al otorgamiento del título de “Magister”, con especificación precisa de una sola de estas posibilidades: una disciplina, un área interdisciplinar, una profesión o un campo de aplicación.

La resolución procede luego a hacer especificaciones más precisas sobre cada una de las Maestrías:

Existen dos tipos de Maestría⁵:

1.2.1. Maestría académica

La Maestría académica se vincula específicamente con la investigación en un campo del **saber** disciplinar o interdisciplinar. A lo largo de su desarrollo, **profundiza tanto en temáticas afines al campo como en la metodología de la investigación y la producción de conocimiento en general y en dicho campo**. El trabajo final de una Maestría Académica es una **tesis** que da cuenta del estado del arte en la temática elegida y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a la misma.

En el modo en que se definen las funciones de la maestría académica quedan claros dos rasgos del perfil de sus egresados: por un lado, adquisición de competencias en investigación -que llevará a la producción de conocimiento y a la incorporación de metodologías- y, por otro, profundización en saberes de un campo disciplinar o interdisciplinar, lo que implica especializarse en una temática o campo.

En este fragmento ya se anticipan algunos rasgos de la tesis académica coherentes con las funciones que se le atribuyen: debe dar cuenta del Estado del Arte en la temática (permitiría evaluar el objetivo de formar especialistas en un campo) y debe implementar metodologías pertinentes (permitiría evaluar el objetivo de formar investigadores especializados en un campo).

La Resolución de la UBA, en su artículo 5°, amplía la explicación sobre el trabajo final de las Maestrías académicas y señala:

Las *Maestrías académicas* culminan con un trabajo final en un campo disciplinar o interdisciplinar, [...] que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación.

La reformulación apunta a destacar el objetivo vinculado a la formación en investigación de estas maestrías, indicando cuestiones conceptuales y metodológicas como núcleo principal, con la caracterización de “estudio crítico” que señala el posicionamiento analítico y experto que se espera que asuma el estudiante en su trabajo final.

Como veremos, en la definición de la maestría profesional, el Ministerio destaca otro tipo de objetivos, como fortalecer “competencias” propias de “un campo de aplicación profesional”:

1.2.2. Maestría profesional

La Maestría profesional se vincula específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una **profesión o un campo de aplicación profesional**. A lo largo de su proceso de formación **profundiza en competencias en vinculación con marcos teóricos disciplinares o multidisciplinares que amplían y cualifican las capacidades de desempeño en un campo de acción profesional** o de varias profesiones. El trabajo final de una Maestría Profesional es un proyecto, un estudio de casos, una obra, una tesis, una producción artística o **trabajos similares que dan cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian resolución de problemáticas complejas**, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales, muestras artísticas originales o similares y **que estén acompañadas de un informe escrito** que sistematiza el avance realizado a lo largo del trabajo.

Ya no se trata de “saberes”, “investigación”, “metodologías” y “producción de conocimientos”, sino de “competencias” y de la existencia de “campos de aplicación

profesional” en los que se buscaría que intervenga el egresado. Pero si bien el foco está puesto en la profundización de competencias, se aclara que esta se logrará a través del conocimiento de marcos teóricos que serían los que aportarían calidad y calificación al desempeño profesional.

Con respecto al trabajo final, el formato de este tipo de tesis puede ser variado (no necesariamente un escrito, como en el caso anterior), pero siempre debe ir acompañado de un escrito que fundamente lo realizado. Y se destacan tres rasgos de este tipo de tesis: da cuenta de una “aplicación”, se sostiene en “marcos teóricos” y evidencia que se han resuelto “problemáticas complejas”. Se infiere, entonces, que a lo largo de su formación, el magíster profesional debe adquirir, por un lado, competencias en la aplicación de conocimientos teóricos y competencias en la resolución de problemas complejos, pero por otro, también conocimientos amplios de teorías para aplicar la/-s adecuada/-s a cada caso y conciencia de las opciones teóricas desde las que elabora su propuesta, ya que será a partir de este conjunto de adquisiciones que podrá realizar y fundamentar su trabajo final. De estas tesis se espera “innovación” y “avance”, cuyo logro se atribuye al conocimiento y aplicación de marcos teóricos adecuados.

La UBA reformula escasamente la resolución del Ministerio, destacando que el trabajo final profesional debe evidenciar tanto la adquisición de conocimientos propios de un campo como el “manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión”, con lo que deja clara la importancia que se le da a la aplicación y al conocimiento de puntos de vista actualizados y variados.

La resolución de la UBA aclara para ambos tipos de tesis que se desarrollarán “bajo la dirección de un Director” y, si correspondiese, “con un Codirector” y especifica el mecanismo de aprobación, a partir de la intervención de un jurado y una defensa oral, que es idéntico para ambos casos.

A partir de esta normativa podemos afirmar que, si bien la tesis profesional es caracterizada a partir de su oposición o diferenciación respecto de la tesis académica, esto no implica que no sea un género académico. Muy por el contrario, se trata de un género que se aborda desde la academia, a través del cual el tesista entra en diálogo con especialistas de uno o más campos disciplinares, ante los cuales deberá mostrar que ha adquirido la experticia conceptual necesaria como para encarar la resolución de problemas profesionales del área. De la normativa, deriva también que el género “tesis profesional” requiere una fundamentación teórica de las soluciones que se ofrezcan ante casos complejos.

En este sentido, implícitamente la normativa lleva a inferir que el género se define también por oposición o diferenciación respecto de otro tipo de escritos que los profesionales realizan habitualmente como parte de su trabajo. En estos, el profesional puede estar

abocado también a la resolución de un problema complejo, pero a través de ellos no dialoga con académicos expertos que han de evaluarlo, sino con otros actores sociales, como por ejemplo clientes, en otro contexto y con otra finalidad. Si estos escritos, habitualmente llamados “escritos profesionales”, deben evidenciar competencias en la resolución de un caso, en general no requieren fundamentaciones teóricas.

La tesis profesional, entonces, no es un escrito profesional, sino un escrito académico, que dialoga con científicos sobre la calidad de la propuesta elaborada y a partir del cual el escritor cambiará de estatus dentro del campo académico.

Desde el punto de vista glotopolítico, identificamos una intervención normativa sobre el objeto “género tesis profesional” que ha apuntado a delinear dos aspectos relativos al género: el temático y el enunciativo. Por un lado, se especifican los roles que el enunciador debe asumir en su discurso (aplicar teorías a un caso, resolver problemas complejos, explicar sustento teórico de sus opciones) y por otro, se señalan cuestiones temáticas que no puede dejar de abordar (problema, teorías, métodos).

A partir de la identificación de las representaciones dominantes en la normativa, podemos afirmar como hipótesis más específica que la mayor dificultad para los alumnos radica en ubicarse en esta enunciación académica que describe la norma, la cual exige que el enunciador asuma roles diversos y exhiba un doble perfil: por un lado, un rol profesional, con competencias propias de este (la aplicación de saberes para resolver un caso), pero por otro, un rol académico, con competencias propias de esta otra subjetividad (explicitar y explicar el Marco Teórico de sus trabajos). Como veremos, los alumnos revelan representaciones sobre el género como un tipo de enunciado que les exige adoptar tanto el rol enunciativo profesional como el académico. Pero evidencian también falta de precisión en cuanto a cómo se articulan ambas actitudes enunciativas, qué aspectos convertirían lo profesional en académico, o qué aspectos de lo profesional no pueden integrarse en este escrito. En este sentido, sus representaciones muestran diferencias respecto de la configuración construida por la norma ministerial.

Un dato contextual que resulta relevante para esta interpretación es que, en esta maestría de Planificación y Gestión del Transporte de la UBA, la mayoría de los alumnos son ingenieros, arquitectos, economistas o geógrafos, que tienen una inserción laboral profesional que les exige una titulación más calificada, pero que no apuntan como objetivo principal a desarrollar una carrera académica. Buscan calificarse para lograr mayor despliegue de sus carreras profesionales. Esta es una característica del perfil del alumnado -diferente al que pueden presentar algunas maestrías académicas, en especial de áreas sociales y humanas-, que resultó importante para comprender ciertas dificultades para la enunciación académica y para definir la intervención didáctica.

A continuación, analizaremos los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los alumnos.

3. Representaciones de los alumnos sobre el género “tesis profesional”: resultados de la encuesta

En el año 2015, Elvira Arnoux había comenzado a indagar las prácticas de escritura de alumnos de las maestrías profesionales, para lo cual elaboró una encuesta y nos propuso a algunos miembros de su equipo de investigación⁶ que la aplicáramos en maestrías de este tipo en las que estuviéramos trabajando (Arnoux, 2018). Yo reelaboré algunas de esas preguntas para aplicar en la maestría de la facultad de Ingeniería, apuntando centralmente a relevar representaciones sobre la tesis profesional. En este trabajo me voy a detener solo en dos preguntas de la encuesta, que apliqué a los grupos de 2016 y 2017. El total de encuestas obtenidas fue de 32.

La primera pregunta es:

1. ¿Cuál es a su juicio la característica más importante de la tesis profesional?

Las respuestas a esta pregunta mostraron que en la representación de los alumnos predominan rasgos propios de lo que hemos caracterizado como “lo profesional” presente en la tesis y requerido por la normativa: un enunciador que lleva a cabo un trabajo de aplicación, orientado a resolver un problema. El 85% de los alumnos encuestados respondió en forma coincidente frases del tipo:

Tiene que resolver un problema.

Debe elaborar la solución a un problema de la comunidad.

Hay que proponer mejorar alguna falla o carencia del sistema de transporte actual.

A partir de una necesidad barrial, urbana o interurbana hay que diseñar una solución viable y racional.

En un porcentaje menor de respuestas (40%), aparecen calificativos que muestran representaciones acerca del carácter académico de la tesis, que se asocia con la presencia de rasgos que remiten a lo que, en general, podemos denominar “lo científico”:

El trabajo debe ser riguroso.

Es una investigación científica.

Debe usar métodos científicos.

Metodologías probadas.

Requiere mayor generación de datos.

La tesis nos exige hacer investigación científica, específica y detallada.

En varias respuestas aparece el término “científico”, que podría revelar en los enunciadores la necesidad de marcar explícitamente este rasgo, aun cuando la tesis se designe como “profesional”. Otros términos significativos son “riguroso” e “investigación”

y “metodología”, con lo que se configura un *ethos* del tesista como científico. Pero nótese que en las respuestas a esta primera pregunta no se encuentran referencias a la dimensión teórica de la tesis, es decir, que la configuración de los alumnos es incompleta respecto de la que define la norma.

La segunda pregunta indagó:

2. ¿Considera que hay diferencias entre los escritos profesionales, que suele producir, y la tesis que le requiere la Maestría? ¿Cuáles?

En este caso, 82% mostró representaciones que distinguen ambos tipos de escritos. La mayoría respondió con calificativos del tipo: “enormes diferencias”, “mucho distancia entre unos y otros” y “un mar de distancia”. Y al especificar se señalaron centralmente cuatro tipos de diferencias, que asociaron la tesis con “el cuidado normativo”, “lo original”, “una estructuración diferente” y nuevamente la idea de la “rigurosidad científica”.

Con respecto a lo normativo, varios señalaron las diferencias “en las formas de presentación” en los dos tipos de trabajos y la necesidad de “más respeto a las normas” en la tesis. En un caso, se indicó que “al ser un trabajo para publicar debe cuidar más las normas”, lo que muestra también cierta imprecisión en cuanto al destinatario de la tesis que, en verdad, en primer lugar, es el jurado y solo en un segundo momento, y en general tras realizar reformulaciones y adaptaciones, suele publicarse. Pero la observación revela la idea de que para el lector de la tesis el cuidado normativo es más relevante que para el lector de un trabajo profesional; es decir que, a través de la tesis se entra en diálogo con un universo diferente, ante el que el tesista debe cuidar este aspecto de la escritura.

En otras respuestas, a la tesis se la vincula con lo original, con el aporte singular que implicaría, aspecto que, como vimos, aparece en la normativa. Mientras los escritos profesionales fueron caracterizados como “más concretos”, “más rígidos”, “menos variables, ya más estructurados para completar”, “puro cálculo”, la tesis, por oposición fue caracterizada como un trabajo original en aserciones del tipo:

La tesis va a implicar creatividad.

El tema derivado de la maestría implicará un desarrollo creativo a diferencia de los profesionales que suelo realizar.

La tesis tiene más carga de subjetividad.

El énfasis puesto en este aspecto puede ser indicador, también, de una percepción de la tesis desde la lejanía, lo cual suele acrecentar los rasgos que se perciben como más difíciles de lograr. En ningún caso se señaló algún aspecto que indicara en qué consistiría lo creativo, lo que suele identificarse ante percepciones más cercanas de la tesis, cuando ya avanzados en la investigación comienza a haber una representación más clara del propio aporte (Arnoux, 2009).

En cuanto a la estructura, se señaló, por un lado, la diferencia en la extensión: “Los trabajos profesionales son cortos, la tesis va a tener que ser mucho más larga”; “Es un trabajo mucho más extenso”. En un caso, la extensión se relacionó con la necesidad de desplegar los temas: “Hay que desarrollar los temas, no solo mencionar costos o estructuras”, que interpretamos como la percepción de un destinatario que reclamaría mayores explicitaciones. Por otro lado, se señalaron diferencias estructurales en cuanto al modo de organizar el escrito, pero con apreciaciones muy generales e imprecisas, del tipo: “Habrá que seguir la estructura de una tesis” y “El profesional es más rígido en la estructura”.

Por último, varias respuestas mencionaron también rasgos que relacionan la tesis con “lo científico”, esta vez a través de calificativos como “exigencia” y “complejidad”: “La rigurosidad y la exigencia son las diferencias” y “La tesis es un texto más complejo”.

También en este caso, lo científico es percibido en aspectos generales, como lo exigente, lo riguroso y lo complejo.

En síntesis, a través de la encuesta pudimos acceder a rasgos de las representaciones sobre la tesis profesional en los alumnos, y a las diferencias que le atribuyen respecto de los escritos profesionales. Más allá de las diferencias formales que perciben (normativa, formas de presentación y estructura), las representaciones de los alumnos presentan puntos de contacto con la configuración de la normativa vigente, pero también puntos de distancia. Por un lado, la tesis se asocia con rasgos que provienen de las prácticas profesionales (como es resolver un problema), con características que atribuyen a la escritura académica y científica (adecuada a normas, extensa, creativa, rigurosa, producto de una investigación, que aplica metodologías probadas), y que la profesional no tendría. Pero, por otro lado, las representaciones son muy generales y vagas, no se especifica qué sería lo riguroso y/o lo creativo, y no llegan a especificar qué aspecto de la praxis académica es la requerida por la tesis profesional, aspecto en lo que es muy clara la normativa: fundamentación teórica de la solución que se ofrece a un problema.

Veremos, a continuación, las entregas finales de los alumnos al Taller de Escritura de Tesis, en las que se observan representaciones imprecisas en cuanto a la presencia de la teoría en el discurso de la tesis y al rol del enunciador.

4. Representaciones sobre el género en los escritos de los alumnos

Los alumnos, todos los años, hicieron una entrega final del Taller que debía incluir una propuesta de Introducción. Si bien la mayoría de los estudiantes se encontraba recién en un momento incipiente de la investigación o de escritura de su tesis, dado que todos habían presentado ya en otras instancias de la Maestría un proyecto de tesis -que había sido objeto de evaluación- en el Taller planteamos que debían entregar la Introducción

de sus tesis: ya fuera una versión provisoria, que debía exhibir una coherencia interna entre problema, objetivos, enfoque teórico y metodología, ya fuera una versión más asentada en resultados obtenidos. En ambos casos, se les solicitó trabajar especialmente la primera parte de la Introducción, que llamamos “presentación general de la tesis”, y que incluyeran los apartados Marco Teórico y Estado de la Cuestión.

Los escritos entregados mostraron dificultades particularmente en relación con los dos aspectos marcados por la intervención normativa: enunciativamente, hay problemas para asumir en especial el rol explicativo de teorías en la tesis, que es el aspecto temático más débil en los escritos. Pese al tratamiento que se les dio a estos aspectos en las clases, los escritos son indicadores de que la dimensión teórica no resulta para los alumnos un aspecto imprescindible de la tesis. En muchos escritos no hay ningún tipo de referencia explícita a la perspectiva conceptual adoptada, e incluso se observa en algunos una tendencia a naturalizar el punto de vista desde el que construyeron sus propuestas profesionales. Cuando hay un subtítulo “Marco Teórico” (MT), observamos que estos producen un efecto de genericidad, pero su resolución no coincide con lo que la normativa indica, ya que o bien presentan un enunciador que naturaliza el punto de vista, o definen conceptos que no son los que están utilizando como instrumento de análisis o explican aspectos metodológicos. Mostramos a continuación diversos aspectos que exhiben estas representaciones, tanto en ausencia como en presencia del apartado MT:

1er caso: Ausencia de subtítulo MT

1. Desde lo paratextual, se observa la ausencia generalizada de subtítulo “Marco Teórico”.

En la mayoría de las entregas, los alumnos no incluyeron en sus índices un apartado “Marco Teórico”. En muchos casos, incluyeron un subtítulo “Metodología” o “Estado de la Cuestión” o ambos. El que sigue es un ejemplo de lo que ha predominado en los Índices de las Introducciones:

INTRODUCCIÓN

1. Problemática a investigar y su importancia
2. Objetivos
 - 2.1. Objetivos Generales
 - 2.2. Objetivos específicos
3. Metodología para dar respuesta al problema
4. Estado de la Cuestión

Interpretamos la ausencia del Marco Teórico no solo como una huella de la dificultad de este grupo para resolver este aspecto, sino principalmente como una huella de la representación de que este apartado podría evitarse o que es tan obvio el enfoque y tan

altamente compartido con el lector que no haría falta explicitarlo. El alumno no dejó de abordar la Metodología ni el Estado de la Cuestión, aun cuando el despliegue de estos apartados le resultó problemático y su resolución fue confusa y acotada. Por lo cual interpretamos la ausencia del Marco Teórico no como un signo de dificultad sino que no es considerado un rasgo requerido por el género.

2. La presentación del problema elude referir a autores, inscribirse en una perspectiva teórica, de modo que el discurso naturaliza aseveraciones como si no estuvieran enunciadas desde un posicionamiento conceptual.

Al no incluirse en la estructura de las tesis un apartado destinado explícitamente al Marco Teórico, pensamos que este aspecto podría haber sido abordado o presentado en distintas partes de la Introducción. La presentación inicial de la tesis es una de las partes en las que suele hacerse referencia a algún aspecto del enfoque teórico. Sin embargo, encontramos una enunciación frecuente en los escritos que no aborda el tema. El que sigue es un fragmento de la presentación del problema de una tesis, centrada en estudiar los “vínculos y potencialidades entre el ferrocarril y la bicicleta” en el Área Metropolitana de Buenos Aires, que ejemplifica este caso:

Una ciudad accesible es una ciudad viva. Esta debe propiciar un goce efectivo y completo del espacio, garantizar la realización de actividades y el alcance de destinos, para todos sus ciudadanos.

Las condiciones de vida actuales, en conjunto con la complejidad del territorio, nos plantean escenarios que debemos abordar de forma articulada y completa, focalizando nuestra atención en la relación entre el todo y las partes, entre lo formal y lo informal del tejido urbano.

Frente al crecimiento de los centros urbanos, hacia una periferia de baja densidad, detectamos la falta de articulación entre los diversos modos de transporte, como problemática principal del escenario actual y global.

Al mismo tiempo, ante el crecimiento de las ciudades y diversificación del uso del suelo, ha aumentado notablemente la necesidad de movilidad por parte de sus habitantes, quienes en muchos casos, han recurrido al automóvil particular para solventar esta situación.

Frente a este nuevo escenario de ciudades extensas y usos variados, resulta inevitable y urgente, por parte de los gobiernos y expertos, la búsqueda de alternativas de transporte que sean flexibles, económicas, amigables y sostenibles, para los desplazamientos en áreas urbanas, además del estudio de la posibilidad de complementariedad que los diversos modos permiten.

Potenciar dicha característica será una política fundamental para el desarrollo de las ciudades y su correcto ordenamiento [...].

La presentación deja ver representaciones enunciativas que no contemplan la escena dialogal académica en la que la normativa ubica al género: en primer lugar, el enunciador no considera necesario remitir a alguna fuente bibliográfica para respaldar las aserciones que va realizando (por ejemplo, sobre la falta de articulación entre los diversos modos de transporte, entre otras). Considera a su propia voz lo suficientemente legítima para mostrar problemas, en lo que se percibe una representación poco clara de su destinatario y de la práctica evaluativa que implica la tesis. En segundo lugar, la puesta en escena de un “nosotros” poco preciso (“Las condiciones de vida actuales, en conjunto con la complejidad del territorio, **nos** plantean escenarios que **debemos** abordar de forma articulada y completa, focalizando **nuestra** atención [...]”). No está claro si remite a responsables de políticas o a especialistas. Por otro lado, no se ofrecen definiciones de conceptos, por lo que el discurso deja oír ecos propios de los discursos de otros ámbitos, como el publicitario (“una ciudad viva”) o, como ya señalamos, el de consultorías u organismos que encaran políticas. El efecto de genericidad que se produce no fortalece lo académico del género, sino lo profesional.

2do. caso: presencia del subtítulo MT

Cuando en los escritos aparece el subtítulo Marco Teórico, este parece responder más a una exigencia del taller que a una representación clara de asumir el rol de explicitación de los conceptos con los que se opera. En estos casos, estos apartados manifiestan:

1. Representación vaga del objetivo de esa parte del texto y frecuente cita de legislación o resoluciones regulatorias para definir algún concepto:

En muchos casos, en el Marco Teórico se observa un enunciador que no tiene muy claro cuál es su rol en ese apartado, por lo que el discurso es bastante errático en su desarrollo, pero finalmente se recurre a leyes o reglamentaciones vigentes, de las que se extraen definiciones. Por ejemplo, una tesis titulada “Utilización del sistema de Consorcios Camineros para la gestión de la conservación de los caminos rurales en la provincia de Chaco”, plantea los siguientes objetivos generales:

- Analizar y evaluar la situación actual de la red terciaria provincial del Chaco, con sistemas de Consorcios Camineros para la gestión de la conservación de los caminos.
- Identificar potencialidades y limitantes para la sustentabilidad del sistema y para las necesidades futuras de la región.

El Marco Teórico que desplegó comienza de la siguiente manera:

El transporte terrestre por caminos ha sido y es uno de los principales elementos condicionantes del desarrollo y crecimiento en todos los órdenes del territorio de la Provincia del Chaco, como unidad política y como entidad demográfica. Tanto es así que el camino

representó y representa una preocupación permanente de la población, lo que se traduce en un accionar permanente de los gobiernos.

La calidad de los caminos rurales es un requisito indispensable para una política agresiva de exportaciones y la mejora efectiva de la competitividad global de la economía nacional.

Los caminos rurales constituyen la infraestructura esencial para el desarrollo social y económico de las comunidades rurales, comúnmente ubicadas en zonas donde el acceso a los servicios básicos es muy limitado y las dinámicas comerciales se ven obstaculizadas por las dificultades para el transporte de los productos y los insumos.

Este inicio presenta características que ya señalamos en otros casos: ausencia de citas bibliográficas y la naturalización del punto de vista, por ejemplo, de que “una política agresiva de exportaciones y la mejora efectiva de la competitividad global” serían valores considerados positivos por todos. Parece apuntar a destacar la importancia de los caminos rurales, función no adecuada para un Marco Teórico. Finalmente, el fragmento propone el texto de la Ley para aportar la definición de “consorcios camineros”:

El ordenamiento legal fue la Ley Provincial N° 3565 del año 1990, actualmente en vigencia, en la cual se define a los Consorcios Camineros como entidades de bien público, sin fines de lucro, integrados por vecinos de una determinada zona de la geografía rural, con el objeto de aunar esfuerzos y aportes económicos para la ejecución y conservación de caminos. Son personas jurídicas de derecho público, no estatal, con capacidad para actuar pública o privadamente.

El resto del fragmento no aporta más definiciones de conceptos. Está en la representación del tesista el tener que incluir definiciones de conceptos, pero no apunta al tipo de concepto requerido: la ley le aporta la definición de un concepto que busca ser estudiado, que va a ser su objeto de estudio, pero que no constituye la herramienta teórica para abordar el caso. A la luz de los objetivos, el marco teórico podría haber explicado qué entiende por “sustentabilidad del sistema” y su relación con las políticas de planificación y gestión del transporte, que finalmente no llega a abordar en ningún momento.

2. Representación errónea de destinatario, que lleva a naturalizar el punto de vista teórico y a prescindir de referencias bibliográficas:

El ejemplo que sigue reproduce todo el parágrafo MT, de solo 3 párrafos, de una tesis titulada “Conectividad Municipio de Tigre – Ciudad de Buenos Aires, hacia una alternativa fluvial competitiva”:

1.3 - Marco Teórico

La competitividad que se persigue en el presente trabajo para el modo fluvial implica que la misma pueda generar una mayor satisfacción a los usuarios de este modo ante las otras alternativas con las que pueden optar los mismos.

Para que pueda verse como una alternativa interesante, el modo fluvial deberá ofrecer tiempos de viaje, costos y cantidad de servicios diarios similares a los otros modos, de manera que los usuarios sientan una atracción a la hora de elegir su viaje.

Un plus que puede sumarse para mejorar la satisfacción de los pasajeros es el confort durante el traslado y la espera, pero esta característica subjetiva no puede ser cuantificable en este trabajo, y queda solo manifestada como una propuesta adicional en el momento de la elección de las especificaciones de las embarcaciones.

El enunciador explica desde el sentido común la idea de “competitividad”; no cita fuentes y no explica la concepción global en la que inscribe al trabajo, por la que la competitividad sería una variable necesaria para proponer una alternativa fluvial. Este enunciador no puede tomar distancia de su propio trabajo para explicar los conceptos con los que trabaja y supone un destinatario o bien que comparte su punto de vista o al que no haría falta explicárselo.

3. Representaciones de que el MT se resuelve con explicaciones de Metodología

En algunos trabajos, en el discurso del MT se pone en escena un enunciador que explica el modo en que se va a proceder para realizar la investigación, pero no los conceptos en que se apoya. Entendemos que este desplazamiento hacia lo metodológico -que vimos también en algunas respuestas de la encuesta- se relaciona con la representación de que la tesis profesional debe resolver un problema, por lo que se apunta a mostrar cómo se procede para lograrlo.

Este aspecto nos obliga a considerar algunas cuestiones señaladas por especialistas en metodología de la investigación, para quienes el MT y la Metodología tienen su especificidad, pero también puntos de contacto. Los trabajos de Ruth Sautu et al. (2005) definen al Marco Teórico como “un corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad” (p.34). Para estos autores, el nivel de mayor abstracción o generalidad de la teoría es el *paradigma*: conjunto de conceptos teórico-metodológicos que el investigador asume como un conjunto de creencias básicas que determinan el modo en que es percibida y apreciada la realidad. Son principios generales que no suelen ser totalmente explicitados en los trabajos científicos. Los que sí se explicitan son algunas de las proposiciones que constituyen la *teoría general* (conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se utilizan para explicar procesos y fenómenos).

En un nivel menor de abstracción está la teoría sustantiva (proposiciones relativas a algún aspecto de la realidad que se busca explicar). La teoría orienta los objetivos (ya que estos contienen conceptos teóricos) y la metodología a aplicar. Entre teoría y metodología consideran que hay una diferencia de nivel de abstracción (mayor para la primera y menor para la segunda) (Sautu et al., 2005, p.34-35).

Un MT en un trabajo científico puede hacer énfasis en distintos grados de abstracción de la teoría, aunque consideran que, según los casos, si pueden obviarse las referencias al paradigma y a la teoría general, no pueden obviarse al menos conceptos básicos que sirvan de referencia para la formulación de objetivos.

Mostramos a continuación el caso de un trabajo que se propone “evaluar la viabilidad económica y social de extender un servicio ferroviario hasta la estación ubicada en el Parque Industrial de Pilar, desde el año 1980 fuera de servicio, para reducir tiempos y costos a los trabajadores que acuden a la zona”. En el apartado correspondiente al subtítulo MT desarrolla lo siguiente:

MARCO TEÓRICO

Para el caso en estudio se trabajará con las siguientes herramientas:

Modelo de 4 etapas

Como su nombre lo indica, en los modelos basados en viajes, la unidad básica de análisis es el viaje. Los modelos basados en viajes, frecuentemente conocidos como modelos de 4 pasos, son aceptados como herramientas válidas para la planeación de transporte y son utilizados para la planeación regional y urbana. Este procedimiento, inicialmente desarrollado en los años 50s, usa datos agregados de subdivisiones del territorio (zona de análisis de tráfico) para estimar viajes con la red actual.

1. Generación de viajes: observa variables exógenas, como población, tamaño de los hogares, tenencia de vehículo, población menor a 16 años y mayor a 65, ingreso por persona y por hogar, área de la vivienda y de trabajo, etc. Del primer paso se obtienen la cantidad de viajes generados y atraídos por cada zona.
2. Distribución de viajes: observa relación entre los orígenes y los destinos para crear viajes.
3. Selección modal: divide el total de los viajes por modos. El resultado de este viaje son varias matrices con viajes, una para cada modo.
4. Selección de ruta: la asignación de viajes (también conocida como selección de ruta) permite obtener como resultado final la cantidad de viajes que pasan por cada uno de los arcos en diferentes modos. Así, se determina qué ruta tomarán los viajeros.

El pronóstico de tráfico tradicionalmente se ha basado en modelos de cuatro etapas, desarrollados inicialmente en estudios de transporte de Chicago y Detroit en 1950.

Encuestas Origen – Destino

[...]

El desarrollo alude a un método para obtener información y relacionarla, de modo que a través de cuatro etapas se obtendrían resultados. El segundo subtítulo del apartado (“Encuestas Origen-Destino”) refiere a las encuestas que se aplicarán como instrumento de relevamiento de datos, lo que refuerza el sentido metodológico de lo que se está

comunicando, más que teórico. Si lo propuesto puede funcionar como metodología para probar la “viabilidad económica y social” de la reforma ferroviaria que la tesis busca estudiar, no alcanza a mostrar los conceptos involucrados en la formulación del objetivo, esto es, qué se entiende por viabilidad económica y social y por qué estas son necesarias para una intervención desde la planificación del transporte.

La resolución muestra la presencia de una representación de que el trabajo debe exhibir un *ethos* experto, pero la experticia no se muestra en relación con el manejo de marcos conceptuales sino metodológicos.

CONCLUSIONES

Hemos caracterizado a la normativa del Ministerio de Educación de la Nación del año 2011 y de la Universidad de Buenos Aires como prácticas glotopolíticas, cuya intervención ha apuntado a la configuración especialmente enunciativa y temática del género “tesis profesional”, que es claramente definido como un género académico. Hemos rastreado también representaciones de los alumnos sobre el género a través de una encuesta y de sus propios escritos. En síntesis, hemos observado que sus prácticas profesionales tienen aun un peso fuerte en sus representaciones sobre la tesis, a la que asocian con una práctica científica pero cuya especificidad no se manifiesta clara. Así, los alumnos en sus escritos no logran encontrar el modo de articular lo profesional con lo académico en el modo en que lo solicita la normativa, por construcción inadecuada ya sea del destinatario, ya sea del sujeto de la enunciación, sus roles y aspectos temáticos que debe abordar.

Para finalizar, cabe señalar que esta normativa se realiza en un período de incremento de los presupuestos de ciencia y tecnología en el país (Stefani, 2017) y de implementación de políticas tendientes a estimular cierto desarrollo industrial (Santarcangelo et al, 2016). En este sentido, esta institucionalización de las maestrías profesionales puede leerse como un signo de esas políticas y como un modo de legitimar y estimular la investigación aplicada -históricamente considerada de menor jerarquía en relación con la llamada “ciencia básica”- desde las instituciones que administran las prácticas científicas, además de legitimar distintas formas de producir conocimientos socialmente valiosos. Pero estas políticas implican y generan también nuevas configuraciones del espacio científico, en parte por la presencia de nuevos actores y de nuevas relaciones entre los productores de conocimientos y el resto de las esferas sociales (Albornoz, 2009). En esta dinámica de cambios y reacomodamientos, en que el profesional que busca postulación académica, por ejemplo, trabaja además para una empresa o para una secretaría de Estado, se inscribe la intervención glotopolítica del Ministerio, que ha apuntado a fijar ciertas pautas y límites para que estas formas de aportar

conocimientos sean validadas académicamente. También se inscriben en esta dinámica las producciones de los alumnos, que revelan representaciones heterogéneas de una práctica compleja -la escritura de la tesis profesional- que está comenzando a recorrer un camino institucionalizado en nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, J. M. et Heidmann, U. (2004). "Des genres à la généricité. L'exemple des contes (Perrault et les Grimm), *Langages*, 38e année, N°153, "Les genres de la parole", 62-72.
- Albornoz, M. (2009). Desarrollo y Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología en América Latina. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 8(1), 65-75. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela: España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38011446006>
- Arnoux, E. (2000). La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. En *Lenguajes: teorías y prácticas*, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González", 95-107.
- Arnoux, E. (2009). Funciones de la escritura en el capítulo de tesis y en la defensa oral de la tesis. En E. Arnoux (Dir.), *Escritura y producción de conocimiento en posgrado* (pp.143-168). Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Arnoux, E. (2018). La escritura en el postgrado. Implementación de un dispositivo didáctico en el marco del taller de tesis. En R. Celi Mendes Pereira (Org.), *Escrita na Universidade: panoramas e desafios na América Latina* (pp. 113-142).
- Arnoux, E. y Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7(1), 1-24.
- Bajtín, M. (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal* (pp.248-293). México, Siglo XXI.
- Castelló, M. (Coord.). (2007). *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos*. Barcelona, España. Grao.
- Cubo de Severino, L.; Puiatti, H. y Lacon, N. (2014). *Escribir una tesis. Manual de estrategias de producción*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Di Stefano, M. (En prensa). La enseñanza de la escritura como crítica: un abordaje glotopolítico. En E. Arnoux, L. Becker y J. del Valle (Eds.). *Reflexiones glotopolíticas desde y hacia América y Europa*, Berna, Peter Lang, serie Iberolingüística.
- Guespin, L. et Marcellesi, J. (1986). Pour la Glottopolique. En *Langages*, 83, 5-34.

- Montemayor-Borsinger, A. (2009). La tesis de posgrado en ciencias “duras” desde una perspectiva sistémico-funcional. En E. Arnoux (Dir.). *Escritura y producción de conocimiento en posgrado (191-208)*. Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Santarcangelo, J.; Porta, F. y Schteingart, D. (2016). Producción y empleo en el sector industrial argentino: 1998-2014. *Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, 19, 101-139.
- Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Stefani, F. (2017). *Evolución del presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), y de la función Ciencia y Técnica del presupuesto nacional*. UBA. Recuperado de <http://www.nano.df.uba.ar/>

¹ Mariana di Stefano es Doctora en Letras (Área Lingüística) por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se especializa en el estudio de la cultura escrita, desde una perspectiva glotopolítica y desde el análisis del discurso. Tiene a su cargo cátedras en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en las que es también profesora de posgrado. Ha publicado numerosos artículos y materiales didácticos sobre pedagogía de la lectura y la escritura en la enseñanza superior. Investiga, además, prácticas de lectura y escritura de diversos momentos históricos y espacios sociales de la Argentina.

² Resolución 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación, del 29/12/2011. Recuperado de: https://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/ResME160_11.pdf

³ Ver Resolución N° 5284, del 12/09/2012, Expediente UBA: 56.964/2011.

⁴ La traducción de todos los fragmentos de obras en francés que se citan textualmente en el artículo es nuestra.

⁵ En adelante, los destacados en negrita en las citas del corpus son nuestros.

⁶ Proyecto Interdisciplinario *El derecho a la palabra: perspectiva glotopolítica de las desigualdades/diferencias II*. Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Técnica. Facultad de Filosofía y Letras. Directora Dra. Elvira Arnoux.